



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 02 de marzo de 2011

EXP-EXA N° 8.742/2010.-

RESD-EXA: 040/2011.-

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 770/2010, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Física para la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria perteneciente a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora, mediante el Acta Dictamen de fs. 58 al 62 y el Acta Complementaria de fs. 65, establece el siguiente orden de mérito: 1° Lic. Cora Placco, 2° Lic. Martín Alberto Morales.

Que la Lic. Placco renunció a su designación en el cargo en cuestión mediante Nota que corre a fs. 68.

Que en consecuencia, la Comisión de Docencia e Investigación aconseja la designación del Lic. Martín Alberto Morales.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 58 al 62 y el Acta Complementaria de fs. 65 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°.- Tener por designado Interinamente al Lic. Martín Alberto MORALES, D.N.I. N° 29.793.020, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Introducción a la Física para la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria perteneciente a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, desde el 01/03/11 y por el término de un año.

ARTICULO 3°.- Imputar la designación precedente a la partida presupuestaria destinada a cubrir el costo de las actividades académicas de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, aprobado mediante Res.C.S. N° 574/10 y Res.C.S. N° 575/10.

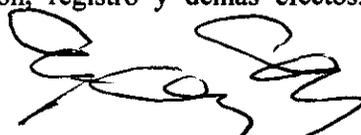
ARTICULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección General de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a: Lic. Martín Alberto Morales, Departamento de Física, Departamento Personal de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad, Mag. Sixto Guillermo Alanís - Director Normalizador de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera. Siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN  
smv

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
ING. GUSTAVO EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa